

RIO GALLEGOS, 10 SEP 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.846/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 de los presentes actuados obra nota presentada por la Mg. Azucena ROJAS, mediante la cual informa que alumnos de la carrera Enfermería Universitaria comenzarán a realizar las prácticas de la asignatura Enfermería Básica en servicios del Hospital Regional Río Gallegos, a partir del mes de septiembre y hasta el mes de noviembre de 2013, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 18:00 hs.;

QUE asimismo informa que las prácticas mencionadas estarán a cargo de los siguientes docentes: Lic. Daniel ROMERO, Lic. Valeria OYARZO, Enf. Evangelina BRITOS y Enf. Paola ANTIÑIRRE;

QUE mediante Nota N° 299/13 la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios informa la nómina de alumnos que estarían en condiciones de realizar dichas prácticas;

QUE igualmente informa que la alumna Maria Victoria BAUTISTA, DNI N° 37.203.158 no puede acceder al cursado de la asignatura en cuestión;

QUE la Secretaria Académica – Lic. Sara OJEDA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo,

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

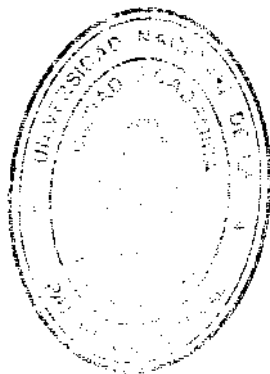
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria que se detallan en el Anexo I de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura Enfermería Básica en el Hospital Regional Río Gallegos, a partir del 10 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2013, de lunes a viernes en el horario 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 hs.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

525

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AGUILAR CATELICAN Mariela Gisela	33.939.993	08/06/1989
ALMIRON Noelia Eliana	38.715.331	22/03/1995
ALVARADO BARRIENTOS Mónica Fernanda	35.570.097	29/05/1990
ANCE Janina Judith	38.119.198	27/06/1992
CÁRDENAS Leonardo Agustín	34.715.113	27/08/1989
CANETE OJEDA Raquel	93.289.843	02/11/1974
CEJAS Ernesto	17.866.685	09/02/1966
DÍAZ ALTAMIRANO Claudia Noemí	38.793.907	02/01/1995
FIGUEROA VARGAS Basilia	94.730.990	02/01/1995
FUENTES Laura Noelia	38.061.081	19/02/1994
GALVAN Ivón Elizabeth	34.771.809	19/06/1990
GIARROSSO Yanina Guadalupe	28.471.690	19/01/1980
GÓMEZ Mariana del Carmen	30.839.176	15/04/1984
GONZALEZ PIRIS Ilce Ramona	94.296.373	08/03/1991
GUITTARD Rayza Dayana	36.745.787	22/09/1993
GUZMAN Silvina Romina	35.781.128	30/05/1991
JAIME Mariela del Huerto	22.428.694	01/11/1971
LÓPEZ Gabriela Andrea	26.701.779	12/09/1978
MAMANI Paula Andrea	30.989.115	21/07/1984
MARTÍNEZ Walter Herminio	31.128.171	06/09/1984
MECHACA CHURA Norma Cristina	33.251.163	03/02/1988
MENDOZA Mario Martín	35.738.287	13/02/1991
MERILES VARGAS Vanessa	93.628.823	01/11/1984
QUISPE Maria Belen	41.370.499	03/06/1995
RODRIGUEZ Guadalupe Elena	36.634.860	06/01/1992
ROSALES Leonardo Agustín	32.235.666	14/11/1986
RUNIN Ana Beatriz	36.665.537	21/06/1978
SANCHEZ Emiliano Ezequiel	36.599.696	30/03/1992
SANCHEZ Pablo Daniel	35.134.521	03/06/1980
SANCHEZ Rosa Katherina	36.107.055	31/08/1991
SOTO María belén	33.285.961	30/01/1988
TORRES CÁRDENAS Tania Patricia	38.061.562	13/09/1994
VARGAS Matias Maximiliano	38.768.151	19/02/1995
VIDAL Florencia de Lujan	37.664.591	02/08/1993
ZALAZAR Nieve Mariela	31.189.552	20/07/1984

